



LUNES 31 DE MARZO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIII - N° 63
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000025 Expediente N°: 0716-057689/2025 OBRA: "REFUNCIONALIZACION CEDER DE LAS CIUDADES DE RIO TERCERO, RIO CUARTO y SAN FRANCISCO" 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000193 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: "REFUNCIONALIZACION CEDER DE LAS CIUDADES DE RIO TERCERO, RIO CUARTO y SAN FRANCISCO" 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 11 de abril de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 11 de abril de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos CIENTO SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON 85/100 (\$ 170.650.229,85) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 4 de abril de

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 4
Contrataciones Directas.....	Pag. 6
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 6
Notificaciones.....	Pag. 6

2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 589185 - s/c - 1/4/2025 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000026 Expediente N°: 0716-057652/2025 OBRA: "Refuncionalización Ceder de la ciudad de Jesús María" 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000192 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la Obra: Refuncionalización Ceder de la ciudad de Jesús María" 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 11 de abril de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 11 de abril de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 87/100 (\$ 49.467.945,87) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se

podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 4 de abril de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 589193 - s/c - 1/4/2025 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000027 Expediente N°: 0716-057616/2025 OBRA: "Refuncionalización Cifil Salvador Décimo Cárpoli Ciudad de Córdoba" 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000194 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: "Refuncionalización Cifil Salvador Décimo Cárpoli Ciudad de Córdoba" 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> . Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 11 de abril de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 14:00 hs. del día 11 de abril de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 45/100 (\$ 197.556.341,45) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 4 de abril de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 589195 - s/c - 1/4/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-008995/2025. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/

RSIHG-00000199 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la "OBRA DE CAPTACIÓN, IMPULSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CANTERAS EL SAUCE (DPTO. COLÓN)". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> , Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 14 de Abril de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán descriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 15 de Abril de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 87/100 (\$ 470.501.780,87) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, correspondiente a valores del mes de MARZO de 2025. 9. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 589322 - s/c - 1/4/2025 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL – EXPTE. N°0524-071139/2024. El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Pública Presencial para la "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 150 (CIENTO CINCUENTA) NUEVOS KITS DE CÁMARAS FIJAS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE SEGURIDAD

CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA[®] ADJUDICACIÓN: Renglón completo. MODALIDAD: Licitación Pública Presencial. PRESUPUESTO: pesos TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS C/00/100 (\$3.553.243.200,00) IVA INCLUIDO. Medios de consulta y/o aclaratorias: Los interesados que posean dudas en general y/o quieran realizar consultas o pedir formalmente aclaratoria de pliegos, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico fernando.leon@cba.gov.ar CC a Emiliano.Willatowski@cba.gov.ar Fecha y Horario de consultas y/o aclaratorias: Las consultas y/o aclaratorias se recibirán de lunes a viernes, hasta las 12:00 hs. del día 09 de Abril de 2025. Presentación de muestras: La entrega de las muestras, en la forma y las condiciones establecidas en el Art. X. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS del ANEXO I del PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, podrá ser efectuada de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 hs. y hasta las 12:00 hs. del día 10 de Abril de 2025 en la Dirección de Sistemas del Ministerio de Seguridad de Córdoba sita en el séptimo (7°) Piso del edificio alto del Centro Cívico del Bicentenario ubicado en calle Rosario de Santa Fe 650, de la Ciudad de Córdoba, área que conformará el documento de entrega. Presentación de maqueta funcional: La solicitud de permiso para la Certificación de Maqueta Funcional, de acuerdo al Art. XI. MAQUETA FUNCIONAL del ANEXO I del PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, deberá ser presentada en la Dirección de Sistemas del Ministerio de Seguridad de Córdoba sita en el séptimo (7°) Piso del edificio alto del Centro Cívico del Bicentenario ubicado en calle Rosario de Santa Fe 650, de la Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs., hasta las 12:00 hs del día 09 de Abril de 2025, en la forma y las condiciones establecidas en dicho artículo, y el plazo para la conformación del Certificado de Maqueta Funcional -en caso de corresponder- podrá ser efectuada de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs., hasta las 12:00 hs del día 10 de Abril de 2025. FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: La fecha y hora límite para presentar las ofertas será el día 11/04/2025 hasta las 10:00hs. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: El proponente deberá presentar su oferta en sobre o paquete cerrado conteniendo dos sobres interiores cerrados individualmente con la documentación que en cada caso los pliegos determinen. Las ofertas deberán ser presentadas en la Mesa de Entrada sita en la planta baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GGB, de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650). APERTURA DE SOBRES: El acto de apertura se llevará a cabo en la Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad sita en la Planta Baja del Edificio Alto del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GGB de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650), el día 11/04/2025 a las 12:00hs.

3 días - N° 589394 - s/c - 3/4/2025 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA 2025/000011 - OBJETO: ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS Presupuesto Oficial: \$ 201.929.000 con IVA incluido. Los pliegos estarán disponibles en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde el 31-03-2025 <https://ecommerce.casisa.com.ar#!/login>. Pliegos sin valor. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 12:00hs del día 14/04/2025. Lugar y fecha de apertura de propuestas:

Caminos de las Sierras S.A., Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 14/04/2025 a las 12:30 hs en el portal <https://ecommerce.casisa.com.ar#!/login>. Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial. Consultas: en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 16:00hs del día 08/04/2025. Las respuestas se publicarán en el mismo sitio. El Oferente deberá encontrarse registrado en el portal de Compras de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar#!/login> Instructivo disponible en web <https://caminosdelassierras.com.ar/> en el vínculo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.

3 días - N° 589387 - \$ 29820 - 3/4/2025 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA 2025/000013 - OBJETO: ADQUISICIÓN DE DEFENSAS METÁLICAS Y ACCESORIOS Presupuesto Oficial: \$ 267.233.104 con IVA incluido. Los pliegos estarán disponibles en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde el 31-03-2025 <https://ecommerce.casisa.com.ar#!/login>. Pliegos sin valor. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 12:00hs del día 14/04/2025. Lugar y fecha de apertura de propuestas: Caminos de las Sierras S.A., Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 14/04/2025 a las 12:30 hs en el portal <https://ecommerce.casisa.com.ar#!/login>. Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial. Consultas: en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 16:00hs del día 08/04/2025. Las respuestas se publicarán en el mismo sitio. El Oferente deberá encontrarse registrado en el portal de Compras de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar#!/login> Instructivo disponible en web <https://caminosdelassierras.com.ar/> en el vínculo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.

3 días - N° 589392 - \$ 30036 - 3/4/2025 - BOE

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN MINISTERIO DE ECONOMÍA Y GESTIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA EXPEDIENTE N° 0163-211602/2025 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Licitación Pública Nacional e Internacional que tiene por objeto la inspección normativa por los doce (12) años, más los adicionales, del avión marca Bombardier, modelo Learjet 60XR, matrícula LQ-HBQ, de propiedad del Gobierno de la Provincia de Córdoba, República Argentina, cuyo trabajo se realizará en un plazo de seis (6) a ocho (8) semanas, desde la recepción de la aeronave en taller. Presupuesto oficial: El presupuesto estimado para la presente contratación asciende a la suma de Pesos SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL (\$ 665.100.000,00), equivalentes a la suma de Dólares Estadounidenses SEISCIENTOS MIL (USD 600.000,00). Publicación de los pliegos: Los pliegos de bases y condiciones estarán publicados en el portal web oficial de Compras y Contrataciones <https://compraspublicas.cba.gov.ar> dentro de la pestaña "Cotizaciones" – "Activas". Forma y plazo de presentación de la propuesta: Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete y con la leyenda: "Licitación Pública Nacional e Internacional que tiene por objeto la inspección normativa por los doce (12) años, más los adicionales, del avión marca Bombardier, modelo Learjet 60XR, matrícula LQ-HBQ, de propiedad del Gobierno de la Provincia de Córdoba, República Argentina, cuyo trabajo se realizará en un plazo de seis (6) a ocho (8) semanas, desde la recepción de la aeronave en taller" y debajo "Fecha

de apertura de sobres: 11/04/2025 a las 12:00 hs., hasta el día viernes 11 de abril de 2025 a las 10:00 hs, en la Mesa de Entradas SUAC Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, CP X5004GBB de la Ciudad de Córdoba. Lugar y Fecha de apertura: El Acto de Apertura se llevará a cabo en Sala de reuniones del 7mo piso del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, CP X5004GBB de la Ciudad de Córdoba, el día 11 de Abril de 2025 a las 12:00 hs. Consultas y aclaratorias: Los interesados que posean dudas en general y/o quieran realizar consultas, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico contratacionesSGG@cba.gov.ar, las cuales serán respondidas al domicilio electrónico del proponente constituido. Las consultas se recibirán de lunes a viernes, hasta tres (03) días hábiles previos a la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas.

3 días - N° 589430 - s/c - 3/4/2025 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A

LICITACIÓN PÚBLICA 2025/000012 - OBJETO: ADQUISICIÓN DE COLUMNAS Y BRAZOS METÁLICOS PARA ILUMINACIÓN VIAL Presupuesto Oficial: \$ 179.076.720 con IVA incluido. Los pliegos estarán disponibles en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde el 31-03-2025 <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login>. Pliegos sin valor. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 12:00hs del día 14/04/2025. Lugar y fecha de apertura de propuestas: Caminos de las Sierras S.A., Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 14/04/2025 a las 12:30 hs en el portal <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login>. Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial. Consultas: en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 16:00hs del día 08/04/2025. Las respuestas se publicarán en el mismo sitio. El Oferente deberá encontrarse registrado en el portal de Compras de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login> Instructivo disponible en web <https://caminosdelassieras.com.ar/> en el vínculo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.

3 días - N° 589407 - \$ 30444 - 3/4/2025 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

<i>PROVINCIA DE CORDOBA</i>	
<i>PODER JUDICIAL</i>	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2025/000121	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Para la adquisición de cámaras fotográficas, baterías y accesorios para la Sección Fotografía Legal del Ministerio Público Fiscal.
FECHA DE SUBASTA	16/4/2025
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Ochenta y Cuatro Millones (\$84.000.000,00)
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar .	

3 días - N° 589331 - s/c - 1/4/2025 - BOE

 	
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000021.01	
EXPEDIENTE: 0727-057645/2025	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DE ALOJAMIENTO PARA VÍCTIMAS - SECRETARÍA DE LA MUJER - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
FECHA DE SUBASTA	3 DE ABRIL DE 2025
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 105.098.400,00
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

2 días - N° 589319 - s/c - 31/3/2025 - BOE

 	
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000028	
EXPEDIENTE NÚMERO 0716-057657/2025	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	CONTRATACION DE SERVICIO DE DESINFECCION Y MANEJO DE PLAGAS PARA LOS CEDER DEL INTERIRO - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DEL EMPLEO.
FECHA DE SUBASTA	04 DE ABRIL DE 2025
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 34.080.012,00
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 589505 - s/c - 31/3/2025 - BOE

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN	
SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2025/000007	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Servicio Integral de Limpieza, Mantenimiento, Desinfección y Fumigación de los espacios internos y externos del edificio del Centro de Cívico Marcos Juárez, del Gobierno de la Provincia de Córdoba, por el término de 12 (doce) meses, con opción de prórroga por igual o menor periodo.
FECHA DE SUBASTA	07/04/2025
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00 hs hasta las 15:00 hs.
PLAZO DE ENTREGA	Se estima que los servicios deberán comenzar en la fecha que indique la Unidad Requirente (según Art 2.1 b.), una vez notificada la Orden de Compra y el acto administrativo.-
REGLON N° 1	\$ 66.000.000,00
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 66.000.000,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.-
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
CERTIFICADO DE VISITA	Sera obligatoria la visita a las instalaciones antes de la fecha de la subasta. La misma deberá realizarse en los días y horarios detallados a continuación: Lunes a Viernes en el horario de 08:00hs a 13:00 hs. El teléfono de contacto es Margarita Parmucci Telf. 3472 58-2123 El certificado deberá ser emitido por el área requirente.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 589501 - s/c - 31/3/2025 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA	
PODER JUDICIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2025/000123	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Para la prestación del servicio privado de seguridad y vigilancia física en el Edificio de Tribunales I - Palacio de Justicia -, ubicado en la manzana comprendida entre las calles Caseros, Arturo M. Bas, Duarte Quirós y Bolívar, de la Ciudad de Córdoba
FECHA DE SUBASTA	30/4/2025
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Noventa y Cinco Millones Seiscientos Veinticinco Mil (\$95.625.000,00).
VISITAS:	VISITA OBLIGATORIA: Los interesados en participar en la presente selección deberán realizar una visita de inspección al Edificio de Tribunales I, sito en la manzana ubicada entre las calles Caseros, Arturo M. Bas, Duarte Quirós y Bolívar, de la Ciudad de Córdoba, donde se prestará el servicio de que se trata. Las visitas se realizarán los días 14/04/2025 y 21/04/2025 a las 09:00 hs, siendo obligatorio asistir por lo menos a una (1) de ellas. Se tendrá una tolerancia para su inicio de 10 minutos, debiendo presentarse en el ingreso por calle Caseros. Luego de concluida la visita, se extenderán las respectivas constancias a las empresas que hayan participado de la misma, la que deberá acompañar a la propuesta. La asistencia se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA.
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar .	

3 días - N° 589365 - s/c - 3/4/2025 - BOE

	
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000029	
EXPEDIENTE: 0727-057867/2025	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL PROGRAMA BANCO DE LA GENTE
FECHA DE SUBASTA	4 DE ABRIL DE 2025
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 152.900.000,00
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 589601 - s/c - 31/3/2025 - BOE

Subasta Electrónica Inversa – Cotización N° 2025/000006 Objeto de la Contratación: REPARACIÓN DE PILETONES - ESTACIÓN DE PISCICULTURA VILLA CARLOS PAZ. Fecha de la Subasta: 03/04/2025 Horario de la Subasta: 10 a 15 hs Presupuesto Oficial: \$179.700.444,55 Margen Mínimo de Mejora de Oferta: 2,0000% Visita Obligatoria: Visita Técnica: A los fines de la correcta apreciación de las características de los trabajos, sus dificultades y sus costos, los oferentes deberán realizar una visita de carácter obligatorio y excluyente al sitio de emplazamiento de los servicios a ejecutar, previo a la presentación de

la oferta. El adjudicatario deberá coordinar la misma con el inspector técnico designado, Sr. Dardo Alberto Iturria a su casilla de correo: autoridaddecuenca.cba@gmail.com, número telefónico: +54 9 3517 64-3507 quien será el responsable de expedir CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA. Fecha de visita técnica: 28/03/2025, en el horario de 10.00 hs. Será responsabilidad de los oferentes, el perfecto conocimiento del lugar físico donde se proyecta ejecutar los trabajos, las distancias y las condiciones en que se encuentran los piletos a reparar, a fin de preveer los posibles inconvenientes que se opongan al normal desenvolvimiento de los trabajos a realizar. No se podrá alegar posteriormente ignorancia y/o imprevisiones en las condiciones en que se deberán efectuar las tareas requeridas. Forma de adjudicación: renglón

3 días - N° 588536 - s/c - 31/3/2025 - BOE

	
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000030	
EXPEDIENTE NÚMERO 0727-057235/2025	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO Y TELÉFONOS CELULARES PARA SER UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER DE CAPITAL E INTERIOR.
FECHA DE SUBASTA	03 DE ABRIL DE 2025
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 20.811.000,00
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 589606 - s/c - 31/3/2025 - BOE

AGENCIA CONECTIVIDAD CORDOBA S.E.

AGENCIA CONECTIVIDAD CORDOBA - SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - N° 2025/000004 - Expediente N° 0351-211824/2025 - ASUNTO: SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE TENDIDOS DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA DESTINADOS A INTERCONECTAR AQUELLOS MUNICIPIOS Y COMUNAS QUE NO ESTÁN INTEGRADOS A LA RED DIGITAL CORDOBA. FECHA DE SUBASTA: 07/04/2025; HORA DE INICIO: 10:00 horas, HORA DE FINALIZACIÓN: 14:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: se compone de DOS (2) renglones, a saber: RENGLÓN N° 1 - Servicio de instalación de tendidos de enlaces aéreos de fibra óptica en alta tensión en el ámbito interurbano-, con un monto unitario de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$6.920,00), impuestos incluidos, siendo el monto total del renglón de PESOS SETECIENTOS QUINCE MILLONES QUINIEN- TOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$715.528.000,00); RENGLÓN N° 2 - Servicio de instalación de tendidos de enlaces aéreos de fibra óptica en baja y media tensión en el ámbito interurbano-, con un monto unitario de PESOS CUATRO MIL CIENTO DIEZ CON 00/100 (\$4.110,00), impuestos incluidos, siendo el monto total del renglón de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$569.173.350,00) haciendo un monto total estimado para toda la vigencia de la contratación de PESOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$1.284.701.350,00) con todos los impuestos incluidos; LUGAR

DE CONSULTAS: Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas en general y/o deseen solicitar aclaratorias en relación a los pliegos de la contratación, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones, ingresando a Compras Públicas con su usuario y contraseña a través de CiDi. Deberán dirigirse a la acción: "Preguntas y Respuestas" de la Sección: "Mis Invitaciones", respecto del procedimiento de subasta electrónica inversa en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos interesados. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - N° 589550 - s/c - 31/3/2025 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 49/2025, EX-2024-00807635-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR LA REPARACIÓN (BACHEO CON ASFALTO) DE CALLE DE DEPÓSITO DE PRODUCTO TERMINADO - LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hmoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 21/04/2025 – 11:00 Hs.

1 día - N° 589346 - \$ 6004 - 31/3/2025 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000118, "Para la adquisición insumos de limpieza y artículos de protección para el personal del Instituto de Medicina Forense del Poder Judicial de Córdoba." FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 10/04/2025 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares de la siguiente manera: a) en sobre cerrado a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial de Córdoba, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba; o b) de manera electrónica, a través de su cuenta en Compras Públicas, adjuntado la documentación con FIRMA DIGITAL del titular o representante legal de la firma. JUSTIPRECIO: Pesos Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Treinta Mil (\$ 49.830.000,00). CONSULTAS DE MUESTRAS: Los interesados en ofrecer cotización en la presente contratación deberán consultar las muestras de los Renglones a cotizar, como requisito indispensable para su presentación; las mismas estarán a disposición en la Oficina de Suministros e Imprenta del Área de Administración, sita en calle Achával Rodríguez 630, Ciudad de Córdoba, de Lunes a Viernes en el horario de 08:00 a 13:30 hs. en días hábiles, debiendo adjuntar a la propuesta la constancia de consulta respectiva. PRESENTACION

DE MUESTRAS: Los oferentes del Renglón N° 6 deberán presentar muestra de acuerdo a lo solicitado en el pliego de especificaciones técnicas, la que deberá ser presentada hasta el día anterior a la fecha límite de presentación de las ofertas, en la Oficina de Suministros e Imprenta del Área de Administración, sita en calle Achával Rodríguez 630, Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 13:30 hs. en días hábiles. CONSULTAS – SOLICITUD DE ACLARACIONES: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta el día 04/04/2025 a las 14:00 hs. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 08/04/2025, inclusive.

3 días - N° 588862 - s/c - 31/3/2025 - BOE

FUNDACION SAN ROQUE

La FUNDACION SAN ROQUE llama a "Compulsa Abreviada para contratar servicio de catering ajustado a la modalidad de raciones por 28.600 unidades". Apertura de propuestas el día viernes 4 de abril del 2025 a las 10:00 horas en Sede de Fundación San Roque- Sitio en Calle San Jerónimo 326/360 1° Piso Oficina "A" Córdoba Capital. - Pliegos disponibles en forma gratuita, se pueden descargar en nuestro sitio web: www.fundacionsanroque.org o retirar por la sede de la institución. Valor del Pliego: Sin cargo.

3 días - N° 589068 - s/c - 1/4/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078776/2007- PAVIOLO MARIA FERNANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAVIOLO MARIA FERNANDA- D.N.I. N° 27.958.733- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Dominical, ubicado en Calle: Tres N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Potrero De Garay, Localidad: Villa Ciudad De América, con una Superficie de 600,00 Metros 2, lindando al Mor- Este con Lote 18, al Sud- Este con Lote 8, al Mor- Oeste con Lote 06 y al Sud- Oeste con Calle Tres, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310811536716 (Lote 7- Mza. 18)- CITA al Titular de cuenta mencionado LA COMPAÑÍA CENTRAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA TECNICA Y FINANCIERA y al Titular Registral: COMPAÑÍA CENTRAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA TECNICA Y FINANCIERA– Folio Real: 1919043- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición

del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 586889 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107782/2019- ARCURI ROBERTO ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARCURI ROBERTO ANTONIO- D.N.I. N° 10.496.399- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 244 metros 2, ubicado en Calle: Antonio Alice N°18, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla del Monte, Barrio: Balamba, lindando al Nor- Este con de Padoani, al Sud- Este con más terrenos del vendedor, al Nor- Oeste- con terrenos del vendedor hoy Plucinski y al Sud- Oeste- con calle pública. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230106231619- (Lote 67 Mza. H)- cita al Titular de cuenta mencionado GIAQUINTA SANTIAGO y al Titular Registral: GIAQUINTA SANTIAGO- Folio Real: Mat. 1169746 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 587015 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114053/2023- DITTA LUIS ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DITTA LUIS ANTONIO - D.N.I. N° 17386.285- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1824 metros 2, ubicado en Calle: Pública S/N, C.P.5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: Villa Yuspe, lindando al Nor- Este y Sud- Este con calle publica, al Nor- Oeste- con el Río Yuspe y al Sud- Oeste- con el Lote B de la misma manzana 21. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230303126223- (Lote A Mza. 21)- cita al Titular de cuenta mencionado LOBO OJEDA ALBERTO y al Titular Registral: LOBO OJEDA ALBERTO- Folio Real: Mat. 1059377- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días compu-

tados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 587017 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106887/2019- FARIAS RODRIGO EZEQUIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS RODRIGO EZEQUIEL- D.N.I. N° 29.062.971- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de dominio de 525 metros 2, ubicado en Calle: Pública S/N, C.P. 5197, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa Santa Monica, Barrio: Santa Mónica Residencial, lindando al Norte- con lote N° 11, al Sud- con lote N°9, al Este- con calle publica N° 12 y al Oeste- con parte del Lote N° 8. Este inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120205319013- (Lote 10 Mza. 179) siendo el Responsable Fiscal Lotti Daniel Victorio. CITA al Titular de cuenta mencionado LOTTI DANIEL VICTORIO y al Titular Registral: LOTTI DANIEL VICTORIO- Folio Real: Mat. 1423594- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 587019 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108243/2019- ZALAMEA SABRINA PATRICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZALAMEA SABRINA PATRICIA- D.N.I. N° 26.621.051- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1323,87 metros 2, ubicado en Calle: Publica S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, Barrio: Santa Mónica, lindando al Nor- Este con Lote 6, M.F.R 789790, Cardozo Nestor Osvaldo y Barbato Elsa Carmen y Calle publica, al Sud- Este con calle publica, con Lote 13, M.F.R 929732, Mancuso Alberto Severo y Fatone Faustina, y con parte del Lote 12, M.F.R 1284839, Vallera Juan José; al Nor- Oeste- con parte del Lote 6, M.F.R 789790, Cardozo Nestor Osvaldo y Barbato Elsa Carmen y con Lote 7 M.F.R 725271, Marovich Mario Lucas y al Sud- Oeste- con Lote 11, F° 25649 A° 1980, Vera Drenkard Maria y parte del lote 12 Vallera Juan José. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120207276478- (Lote 8 Mza. 7) siendo Responsable Fiscal Feimann Clara- CITA al Titular de cuenta mencionado FEIMANN CLARA y al Titular Registral: FEIMANN CLARA- Folio Real: Mat. 1181484- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita

en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 587022 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109686/2021– TROILO, NADIA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TROILO, NADIA SOLEDAD D.N.I. N° 30.931.212– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario, informe de dominio de superficie 750 metros², ubicado en Calle: ACACIAS S/N, Barrio Quinto Loteo Sur, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Norte con calle pública – Las Acacias, Sur con Zona Rural, Este con parcelas 56, 57,58 - lotes 60, 61, 62 y al Oeste con parcela 54- lote 58. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 120208813981 (MZ 262 LT 59), CITA al titular de cuenta mencionado MATUSEVICH JOSE y CITA al Titular Registral JOSE MATUSEVICH (Folio 10634/1958) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 587024 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107846/2019– CABANILLAS, FELIX FABRICIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABANILLAS, FELIX FABRICIO D.N.I. N° 27.697.603 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 1743,20 metros², ubicado en Calle: CAMINO PROVINCIAL S/N, Barrio Santa Mónica, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Norte con lote 4, Sur con Camino Provincial, Este con lote 12 y al Oeste con lote 10. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 120205313902 (MZ 46 LT 11), CITA al titular de cuenta mencionado RIVERA LENCINAS MARIA TERESA y CITA al Titular Registral RIVERA LENCINAS, MARIA TERESA (Matrícula 760206) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60)

días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 587026 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107804/2019– RIVERO, MARIA ROSANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVERO, MARIA ROSANA D.N.I. N° 26.614.609 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 780 metros², ubicado en Calle: CALLE 22 ESQUINA CALLE 3 S/N, Barrio Villa Río Santa Rosa, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Norte con lote 1, Sur con calle pública – calle pública 22, Este con lote 17 y al Oeste con calle pública- calle pública 3. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 120206067638 (MZ 47 LT 18), CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VARELA VICENTE ROBERTO y CITA al Titular Registral VARELA, VICENTE ROBERTO (Matrícula 1024346) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 587031 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112265/2022- QUEVEDO ERINA TERESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUEVEDO ERINA TERESA- D.N.I. N° 16.053.420- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Dominial, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancani, Localidad: Chancani, Barrio: El Medanito, con una Superficie de 57 Has. 3803,00 Metros 2, lindando al Norte con Resto de Parcela 203-1045- Imarisio Osvaldo, al Sud con Resto de Parcela 203-1045- Imarisio Osvaldo, al Este con Ruta Provincial E51 y al Oeste con Resto de Parcela 203-1045- Imarisio Osvaldo- ocupada por camino público, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 210127038435- (Lote 2031-1045)- Cita al Titular de cuenta mencionado IMARISIO OSVALDO y al Titular Registral: IMARISIO OSVALDO- Folio

Real 1534427- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 587055 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103325/2016- BRITOS MARIA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRITOS MARIA ROSA- D.N.I. N° 5.475.672- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Dominial, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5870, Departamento: San Alberto, Pedanía: El Carmen, Localidad: San Pedro, Barrio: La Cortadera, con una Superficie de 38 Has. 1121,00 Metros 2, lindando al Norte con Parcela S/D- Víctor Emiliano García- José María García- María Lidia García de Briozzo, al Sud con Camino Público, al Este con Parcela S/D- Víctor Emiliano García- José María García- María Lidia García de Briozzo y al Oeste con Parcela S/D- Víctor Emiliano García- José María García- María Lidia García de Briozzo, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 280442451021- Cita al Titular de cuenta mencionado BRITOS MARIA ROSA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 587059 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112482/2022- BAEZ ERIC NAHUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAEZ ERIC NAHUEL- D.N.I. N° 38.732.272- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Dominial, ubicado en Calle: Sarmiento N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutemberg, con una Superficie de 1744,61 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Calle Domingo Faustino Sarmiento, al Nor- Oeste con Parcela 2- Lote 91- Buteler Diego Alfredo- Parte Parcela 5- Lote 90- Sanabria Patricio Orlando y al Sud- Oeste con Parte Parcela 5- Lote 90- Sanabria Patricio Orlando- Resto de superficie- Parcela 4- Lote 89- Buteler Diego Alfredo, Al inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 260431639191-

(Lote 91 Mza. 12)- Cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: Mat. 1914369 Antec. F° 4348 A° 1944 planilla 8553- Cuenta 2)- N° 260431639205- (Lote 92 Mza. 12)- Cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: Mat. 1907547 Antec. F° 4348 A° 1944 planilla 8553- Cuenta 3)- N° 260431639213- (Lote 89 Mza. 12)- Cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: Mat. 1907545 Antec. F° 4348 A° 1944 planilla 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 587069 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007592/2005- GOMEZ NORMA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ NORMA BEATRIZ- D.N.I. N° 16.822.540- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 2480,62 metros 2, ubicado en Calle: Santiago Del Estero N° 89, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueiras, Localidad: Villa De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de la Parcela 8- Barrera Adolfo- Parcela 2- González Antonia Josefa, al Sud- Este con Parcela 7- S/D- Parcela 6- S/D, al Nor- Oeste con Calle Santiago Del Estero y al Sud- Oeste con Calle San Juan. Al inmueble le corresponde: Cuenta N° 140300635772- (Lote E- F Mza. I)- CITA al Titular de cuenta mencionado BARRERA ADOLFO y Titular Registral: BARRERA ADOLFO (HIJO)- Folio Cronológico: F° 36 vlt. A° 1921- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 587075 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107993/2019- CORONEL MAURO IVAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de

inscripción de posesión, requerida por CORONEL MAURO IVAN- D.N.I. N° 21.786.416- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 1050 metros 2, ubicado en Calle: N°11 s/n, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Mónica, Barrio: S/D, lindando al Norte- con calle N°36, Horacio Quiroga, al Sud- con Parcela 10, Amaya Fatima Elizabeth, M.F.R. 1.365.874, Cta. 120230222130 y con Parcela 7, Schostisk Samuel Leonardo, M.F.R. 1.198.256; al Este- con calle N° 25, Adrián Ottero; y al Oeste- con Parcela 4, Lorenzi Catalina Herminia Aurora, M.F.R. 897.558, Cta. 120206031706. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120207250321- (Lote 12/13 Mza. 162)- cita al Titular de cuenta mencionado LOMBARDI ARNALDO y al Titular Registral: LOMBARDI ARNALDO VICENTE (1/2) y GRAF DE LOMBARDI IRMA HAYDEE (1/2)- Folio Real: Mat. 966797 y LOMBARDI ARNALDO VICENTE (1/2) y GRAF DE LOMBARDI IRMA HAYDEE (1/2)- Folio Real:966795- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 587084 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112676/2022- MARTINEZ NATALIA STEFANIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ NATALIA STEFANIA- D.N.I. N° 32.153.992- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 780 metros 2, ubicado en Calle: calle 24 S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, lindando al Norte- con fondo Lote 4, al Sud- con calle publica, al Este- con Lote 16y al Oeste- con Lote 18. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120205500630- (Lote 17 Mza. 36)- cita al Titular de cuenta mencionado LIPS PEDRO y al Titular Registral: LIPS PEDRO- Folio Real: Mat. 1028236- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 587086 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102090/2012- VEGA TERESA DEL VA-

LLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VEGA TERESA DEL VALLE- D.N.I. N° 12.379.298- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 250 metros 2, ubicado en Calle: Tunuyan 2180, C.P. 5009, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Cabildo, lindando al Norte- con Fdo. del Lote 3, al Sud- con calle Tunuyan, al Este- con Lote 24 y al Oeste- con Lote 26. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110117978699- (Lote 25 Mza. 38)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE AQUERE ANICETO y al Titular Registral: AQUERE ANICETO- Folio Real: Mat. 135548- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 587124 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-07848/2007- DIAZ JUAN CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ JUAN CARLOS- D.N.I. N° M12.873.352- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Betania N° 2559, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Escobar, lindando al Nor- Este con Calle Betania, al Sud- Este con Lote 4, al Nor- Oeste con Lote 2 y al Sud- Oeste con Lote 15. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 110112349162- (Lote 3- Mza. E)- CITA al Titular de cuenta mencionado ESCOBAR MANUEL Y NESTOR y Titular Registral: SARA ESTHER INES MICHELI DE REGGI- MIGUEL ANGEL ACOSTA OLMOS- MANUEL ESCOBAR Y NESTOR ESCOBAR- Planilla: 62343- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 587159 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085791/2007- COLAZO JUAN ANTONIO DNI 10822424 (HOY SU SUCESION)- Solicita Inscripción en Registro de Pose-

sión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLAZO JUAN ANTONIO- D.N.I. N° 10.822.424- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Dominial, ubicado en Calle: Sarmiento N° 1230, C.P. 5963, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Villa Del Rosario, Localidad: Villa Del Rosario, con una Superficie de 595,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Sarmiento, al Sud con José Antonio Tamain, al Este con Bernardino Gonzalez y al Oeste con Calle Norberto Dutari, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 270301405488- (Lote 4 Mza. 138)- CITA al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO y al Titular Registral: JOSE A. TAMAIN- Folio: 805/1927 del cual surge Marginal: Planilla 24640- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 587180 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009125/2005- RINAUDO ANABEL URSOLINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RINAUDO ANABEL URSOLINA- D.N.I. N° 28.583.606- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Dominial, ubicado en Calle: Arcelia Carrera N° S/N, C.P. 5137, Departamento: Río Primero, Pedanía: Castaños, Localidad: La Para, con una Superficie de 475,00 Metros 2, lindando al Norte con Resto Parcela 13- Boyanza Domingo, al Sud con Parcela 12- Boyanza Schwarten Eulalia- Posesión de Candiano Primo Luis- Parte de Parcela 10- Zarate Aldo Jesús, al Este con Parcela 7- López Juan y al Oeste con Calle Arcelia Carrera, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 250324908630- (Lote 6 PTE. Mza. 30)- CITA al Titular de cuenta mencionado RINAUDO ANABEL y a los Titulares Registrales: MANUEL BOYANZA- FLORENCIA BOYANZA - ALEJANDRA BOYANZA DE LUDUEÑA- EULALIA BOYANZA DE SCHWARTEN- Folio: 52/1920- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 587184 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102850/2014- ORIETA SILVIA CRISTI-

NA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORIETA SILVIA CRISTINA- D.N.I. N° 5.745.436- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1029.05 metros 2, ubicado en Calle: Galeguaychu S/N, C.P. S/D, Departamento: Santa Maria, Pedanía: San Isidro, Localidad: Anisacate, Barrio: Los Chañaritos, lindando al Norte- con calle Gueleguaychú, al Sud- con calle 25 de mayo, al Este- con Parcela 004, Alpatauca Sociedad en Comandita por Acciones, FR 1842138, Cta. 310720769475 y Parcela 017, Alpatauca Sociedad en Comandita por Acciones, FR 1842148, Cta. 310720770872; y al Oeste- con Parcela 001, Alpatauca Sociedad en Comandita por Acciones, F° 46952 A° 1972, Cta. 310720769441 y Parcela 014, Alpatauca Sociedad en Comandita por Acciones, FR 1842145, Cta. 310720769556. El inmueble se encuentra empadronado bajo las cuentas A) N° 310720769459- (Lote 2 Mza. 37), Mat 1842136; B) cuenta N° 310720769467- (Lote 3 Mza 37), F°46952 A°1972; C) cuenta N° 310720770856 (Lote 15 Mza 37), Mat 1842146; D) cuenta N°310720770864 (Lote 16 Mza 37), Mat 1842147 - cita al Titular de cuenta mencionado ALPATAUCA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y al Titular Registral: ALPATAUCA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 587411 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073266/2006- ARRIAGADA MANUEL HERNANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARRIAGADA MANUEL HERNANDO- D.N.I. N° 11.688.871- Sobre un inmueble según declaración jurada, Plano De Mensura visado por colegio y Reporte Parcelario de 1200,00 metros 2, ubicado en Calle: 25 de Mayo esq. Moreno N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, lindando al Norte con Parcelas 1- 2- 31 (hoy parcelas 44- 45), al Sud con Calle 25 De Mayo, al Este con Parcela 26 y al Oeste con Calle Mariano Moreno, cuenta N° 130404306040- (Lotes 12- 13- 14- 15 Mza. 44)- Cita al Titular de cuenta mencionado VITALE VICTOR HUGO y al Titular Registral: VICTOR VITALE- Folio Cronológico: 21106/1946- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA

procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 587413 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110785/2021- CABRAL ANTONIA NACIANCENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRAL ANTONIA NACIANCENA- D.N.I. N° 4.672.352- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 251 metros 2, ubicado en Calle: Viedma Recalde N° 6068, C.P. 5103, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Unión, lindando al Norte con Parcela 012, al Sud- con calle Viedma Recalde, al Este- con Parcela 02 y al Oeste- con Parcela 023. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110117989658- (Lote 22 Mza. 14)- cita al Titular de cuenta mencionado R GARCIA Y COMPAÑIA y al Titular Registral: SOCIEDAD R. GARCIA Y CIA- Folio Cronológico 813 Año 1924 Planilla 81054 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 587415 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091193/2008- GRANADO MIRIAN DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GRANADO MIRIAN DEL VALLE- D.N.I. N° 26.413.545- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 300,80 metros 2, ubicado en Calle: Félix Villalobos N° 3544, C.P. 5014, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: José Ignacio Díaz 5° Sección, lindando al Norte con Lote 9, al Sud con Lote 11, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote 27, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 110120176951 (MZ 40 LT 10), CITA al titular de cuenta mencionado LA BOWENSE COOP. AGR. E IND. DE BOWEN LTDA. y CITA al Titular Registral: LA BOWENSE COOPERATIVA AGRICOLA E INDUSTRIAL DE BOWEN LIMITADA- Folio Real: 525326 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de

la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 587418 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111004/2022- HEREDIA ROSARIO DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA ROSARIO DEL VALLE- D.N.I. N° 11.194.442- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Aroldo Conti N° 3385, C.P. 5012, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Los Alamos, lindando al Norte con Calle Aroldo Conti, al Sud con Lote 28, al Este con Parte de Lote 6 y al Oeste con Lotes 3- 4, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 110121179652 (MZ 72 LT 5), CITA al titular de cuenta mencionado CIFRAR S.R.L. y CITA al Titular Registral: CIFRAR S.R.L.- Folio Real: 16651 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 587419 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-080975/2007- REYNA SILVIA MONICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNA SILVIA MONICA- D.N.I. N° 12.396.912- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 609,28 metros 2, ubicado en Calle: Hipólito Irigoyen N° 362, C.P. 5174, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Huerta Grande, lindando al Norte con Calle Hipólito Irigoyen, al Sud con Parcela 2, al Este con Lote 2 y al Oeste con Parcela 12- Lote 1 P, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 230220419695, CITA al titular de cuenta mencionado LA HORTENSIA S C A y CITA al Titular Registral: “LA HORTENCIA” SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES- Folio: 10296/1961- Marginal: surge planilla n° 111.387 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA

procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 587422 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107613/2019- ADROBER LUIS EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ADROBER LUIS EDUARDO- D.N.I. N° 18.013.959- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 743 metros 2, ubicado en Calle: Santa Teresa S/N, C.P. 5168, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Valle Hermoso, Barrio: S/D, lindando al Norte- con parte del Lote 7, al Este- con el Lote 16 parte, al Oeste- con el Lote 8 y al Sud- con Avda. Monte Oliva. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230217113763- (Lote 9 Mza.6)- cita al Titular de cuenta mencionado ROLDAN CARMEN NIDIA y al Titular Registral: BETTINELLI CARLOS (1/2) y ROLDAN DE BETTINELLI CARMEN NIDIA (1/2)- Folio Real: Mat. 1170485- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 587427 - s/c - 31/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109353/2020- GILI MARIA DEL MAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GILI MARIA DEL MAR- D.N.I. N° 27.761.814- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 510 metros 2, ubicado en Calle: Los Cóndores N° 339, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: La Perla, lindando al Norte- con Lote 25, al Sud- con Lote 23, al Este- con Lote 8 y al Oeste- Calle Publica. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310631959431- (Lote 24 Mza. 16)- cita al Titular de cuenta mencionado MARIAS HNOS SOC Y OTROS y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA MARIAS HERMANOS- Folio Real: Mat. 1762423- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar

curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 588542 - s/c - 7/4/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112054/2022- BERNAL DEBORAH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BERNAL DEBORAH- D.N.I. N° 23.212.203- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 300 metros 2, ubicado en Calle: 70 N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Valle de Anisacate, Barrio: Lomas, lindando al Nor- Este con Parcela 19 – Lote 19, Cta. 3107-3203017/3, MFR N° 1.601.800, Marketing Sociedad en Comandita; Parcela 15 – Lote 15, Cta. 3107-3203013/1, MFR N° 1.601.794, Marketing Sociedad en Comandita; al Sud- Este con Parcela 14- Lote 14, Cta. 3107-3203012/2, MFR 1.601.793, Marketing Sociedad en Comandita; al Nor- Oeste- con Parcela 11 - Lote 11, Cta. 3107-3203009/2, MFR 1.383.480, Bernal Deborah; y al Sud- Oeste- Calle N° 70. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310732030106- (Lote 12 Mza. 84)- cita al Titular de cuenta mencionado REYNOSO NELIA ELCIRA y al Titular Registral: REYNOSO NELIA ELCIRA- Folio Real: Mat. 708746- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 588544 - s/c - 7/4/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-086359/2008- LOPEZ MARIA ENCARNACION- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ MARIA ENCARNACION- D.N.I. N° 13.427.665- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Dominial, ubicado en Calle: Simón De Iriondo N° 1197, C.P. 5000, B° Los Olmos, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, con una Superficie de 250,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle 17, al Sud- Este con parte de Lote 21, al Nor- Oeste con Calle 15 y al Sud- Oeste con Lote 19, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 110115853252- (Lote 20 Mza. 36)- CITA al Titular de cuenta mencionado MARIO A. LUQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral: MARIO A. LUQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Real: 1681858- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días compu-

tados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 588550 - s/c - 7/4/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075140/2006- HEREDIA MARIA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA MARIA DEL CARMEN- D.N.I. N° 24.073.662- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Dominial, ubicado en Calle: Fournier N° 1709, C.P. 5010, B° Ameghino Norte, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, con una Superficie de 237,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Aviador Candelaria, al Sud- Este con parte de Lote C, al Nor- Oeste con Calle Aviador Micenta y al Sud con Lote B, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 110107645349- (Lote A Mza. 23)- CITA al Titular de cuenta mencionado R. GARCIA Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD R. GARCIA Y COMPAÑIA- Folio Real: 1920392 (antecedente dominial F° 1225/1922)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 588554 - s/c - 7/4/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099628/2011- CUFRE ANTONIA- MALDONADO ISABEL- CESIONARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUFRE ANTONIA AQUILINA- D.N.I. N° F.1733.307- MALDONADO ISABEL- D.N.I. N° 11.975.042- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Dominial, ubicado en Calle: José Superi esq. Anacreonte N° S/N, C.P. 5008, B° Los Paraísos, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, con una Superficie de 220,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Anacreonte, al Sud con Lote 4, al Este con Lote 2 y al Oeste con Calle Las Junturas, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 110103450551- (Lote 1 Mza. 26)- CITA al Titular de cuenta mencionado BUTELER ESCARGUEL DE VILA y al Titular Registral: ESCARGUEL MALBRAN JULIO ALFREDO (1/4)- NOVILLO MARTINEZ LUIS ROBERTO (1/4)- FREIXAS ANTONIO AGUSTIN CLAUDIO (1/4)- BUTELER ESCARGUEL DE VILLA NILDA ESTHER(1/4)- Folio Real: Mat. 1926420- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI,

Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 588559 - s/c - 7/4/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096394/2010- VALENZUELA TOMAS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALENZUELA TOMAS- D.N.I. N° M5.088.090- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Dominial, ubicado en Calle: Aviador Richardson N° 2352, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, B° Villa Adela, con una Superficie de 444,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 5, al Sud con Lote 7, al Este con Calle Richardson y al Oeste con Lote 22, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 110115908324- (Lote 6- Mza. 3)- CITA al Titular de cuenta mencionado GRANERO DE RAMIS MARIA JOSEFA y al Titular Registral: GRANERO DE RAMIS MARIA JOSEFA- Folio Real: Mat. 1882421 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 588566 - s/c - 7/4/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112579/2022- CABRAL EDUARDO SEBASTIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRAL EDUARDO SEBASTIAN- D.N.I. N° 34.864.214- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 753.69 metros 2, ubicado en Calle: Boulevard los Paraísos, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, Barrio: S/D, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 008, Buteler Diego Alfredo, Cta. N° 26-04-3163955/8, F°4348 A 1944, al Sud- Este con Resto de Parcela 008, Buteler Diego Alfredo, Cta. N° 26-04-3163955/8, F° 4348 A 1944, al Nor- Oeste- con Resto de Parcela 008, Buteler Diego Alfredo, Cta. 26-04-3163955/8, F°4348 A°1944 y al Sud- Oeste- Bv Los Paraísos. El inmueble se encuentra empadronad bajo la cuenta N° 26-04-3163955/8- (Lote 137 Mza. 18)- CITA al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: Mat. 1907234- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer

párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 588570 - s/c - 7/4/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112828/2022- TARIFA PABLO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TARIFA PABLO- D.N.I. N° 8.598.848- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1673,25 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial E56, C.P. 5196, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: San Isidro, Barrio: Primera Sección, lindando al Norte- con Ruta Provincial E56, al Sud- con Parcela 013 de Cristian Sebastián Molina e Irene Silvana Álvarez, MFR 1153358, Cta. 310711368115, al Este- con calle Saldan y Oeste- con Parcela 025, Pablo Tarifa, MFR 603.556, Cta. 310724875512. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310724875521- (Lote 5 al 9 Mza. 4)- cita al Titular de cuenta mencionado TARIFA PABLO y al Titular Registral: MARIA MARGARITA NIETO- Folio Cronológico 18942 Año 1970 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 588575 - s/c - 7/4/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107052/2019- JAIMES ARTURO IGNACIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JAIMES ARTURO IGNACIO- D.N.I. N° 10.184.782- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 600 metros 2, ubicado en Calle: calle N°6 S/N, C.P. 5859, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Cañada de Álvarez, Localidad: Villa Quillenzo, Barrio: Villa La Rivera, lindando al Norte- con Lote 8 - Parcela 8, de Delia Francisca Perotti, Folio 13582 Año 1979, al Sud- con Calle N° 6, al Este- con Calle 21 y al Oeste- con Lote 10 – Parcela 10, de Delia Francisca Perotti, Folio 15382 Año 1979. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120319881871- (Lote 9 Mza. 48)- cita al Titular de cuenta mencionado PEROTTI DELIA FRANCISCA y al Titular Registral: PEROTTI DELIA FRANCISCA- Folio Real: Mat. 765615- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio

de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 588583 - s/c - 7/4/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090115/2008- PERALTA MARIA EUGENIA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA MARIA EUGENIA DEL CARMEN- D.N.I. N° F4.707468- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura y Reporte Parcelario, ubicado en Calle: Av. Vélez Sarsfield N° S/N, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, con una Superficie de 1800,00 Metros 2, lindando al Norte con Resto de Parcela 026- Peralta Matea Alcira, al Sud con Parcela 032- Urquía Florencia Berta, al Este con Resto de Parcela 026- Peralta Matea Alcira y al Oeste con Calle Av. Vélez Sarsfield, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 110117891267- (Lote 26)- CITA al Titular de cuenta mencionado PERALTA DE LOBBIA MATEA A. y al Titular Registral: PERALTA DE LOBBIA MATEA ALCIRA-(Obs.: USUFRUCTO vitalicio a favor de Berta Güemes de Peralta) – Folio Real: 144268 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 588589 - s/c - 7/4/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108267/2019- JAIMES MAXIMILIANO GASTON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JAIMES MAXIMILIANO GASTON- D.N.I. N° 31.269.180- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 359.60 metros 2, ubicado en Calle: Fernando Fader N°1096, C.P. 5862, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa del Dique, Barrio: Zona Náutica, lindando al Nor- Este con Calle Publica, al Sud- Este con Parcela 7 – Lote 2 de Jorge Augusto Marandino, al Nor- Oeste- con calle Publica y al Sud- Oeste- con Parcela 5 – Lote 10 de Héctor Omar Segundo. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120619094854- (Lote 1 Mza. 13)- cita al Titular de cuenta

mencionado SUCESION INDIVISA DE MARANDINO JORGE AUGUSTO y al Titular Registral: SUCESION INDIVISA DE MARANDINO JORGE AUGUSTO- Folio Cronológico 7532 Año 1948 Planilla 67524 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 588593 - s/c - 7/4/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se le hace saber al Sra. PERAZOLO MARIA AMELIA que en las actuaciones caratuladas “INFORME DE DEUDA : PERAZOLO MARIA AMELIA DNI 5.172.445” EXPT. N° 0109-064448/2003, se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por registro extemporáneo de Baja por renuncia en el cargo 13475 (Maestra de Grado) en el establecimiento EE0730341 durante el periodo comprendido entre el 17/10/1999 al 31/10/1999, por la suma de pesos TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON 17/100 CENTAVOS (\$ 329,17) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. “Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ.” - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 589268 - s/c - 7/4/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se le hace saber a Sra. ESCAMILLA MARIANA FABIANA que en las actuaciones caratuladas “DEUDA ESCAMILLA MARIA FABIANA DNI: 20.275.397” NOTA N°GRH02-1461982050-024, en las cuales se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por registro extemporáneo de suspensión de haberes en el cargo 08 - 13515 (Maestro Materia Especial) durante el periodo comprendido entre el 15/12/2017 al 31/03/2018 en el establecimiento EE0410811, por la suma de pesos SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 39/100 CENTAVOS (\$ 66.956,39) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. Por ello SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. “Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ.” - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 589271 - s/c - 7/4/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se le hace saber al Sra. PEREYRA JAQUELINE MARCELA que en las actuaciones caratuladas “DEUDAS JAQUELINE MARCELA PEREYRA DNI: 17671912” NOTA N°GRH02-0887531050-024, en las cuales se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por registro extemporáneo en Juntas Medicas No Justificadas en el cargo 02-18005 (Servicios Generales SG-5) durante el periodo comprendido entre el 18/06/2023 al 27/06/2023, del 26/09/2023 al 30/09/2023 , y del 16/10/2023 al 31/10/2023 en el establecimiento EE0730271, por la suma de pesos DOSCIENTOS CATORCE MIL VEINTITRES CON 08/100 CENTAVOS (\$ 214.023,08) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago.



Por ello SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la

prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 589273 - s/c - 7/4/2025 - BOE

